

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MIBRY S.A. POR LOS RESULTADOS DEL PERIODO 2017

En la ciudad en Guayaquil, a los 09 días del mes de Febrero del año 2018, a partir de las 16H, en las oficinas ubicadas en las calles, Colón No. 548 y Boyacá, Edificio Uniparqueo piso 7, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MIBRY S.A.** según convocatoria realizada el día 05 de Febrero del 2018; con la concurrencia de los siguientes accionistas a saber:

Q.F. Espinoza Barros Mercedes Elvira, por sus propios derechos y como propietaria de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y equivalentes al 18,75% de participación social; **Ing. Domínguez Espinoza Juan Javier**, por sus propios derechos y como propietario de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y equivalentes al 18,75% de participación social; **Ing. Domínguez Espinoza Stephania Elizabeth**, por sus propios derechos y como propietaria de 3.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y equivalentes al 18,75% de participación social; y el señor **CPA. Domínguez Palacios Juan Bautista**, por sus propios derechos y como propietario de 8.750 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, equivalentes al 43,75% de participación social. Se encuentra presente en la sala el 100% del capital social suscritas y pagadas íntegramente.

Se designa para que actúe de Presidente de la sesión al **CPA. Juan Dominguez Palacios**, y actúa como Secretario el **Ing. Juan Javier Dominguez Espinoza**, Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quorum estatutario y legal; y una vez cumplido lo anterior, conforme a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta declara instalada y abierta la sesión, en razón de que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de **VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 20.000,00) y con capacidad de votar, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto Unico que forma el orden del día a saber.

1.- PUNTO UNICO: ***"Conocer sobre los Resultados de los Estados Financieros de la Empresa MIBRY S.A. correspondiente al período 2017, y destino de las mismas"***.

En la reunión de socios, se estableció que la compañía, arrojó resultados positivos durante el período 2017, es decir Utilidad neta después de impuestos y participación a trabajadores por el valor de \$ 60,17 dólares americanos, el 10% correspondiente a Reserva Legal corresponde al valor de \$ 6,02 dólares americanos; quedando una utilidad líquida de \$ 54,15 dólares americanos; los mismos que la Junta General de Socios decidió que sean llevadas a la Cuenta Reserva Facultativa y Estatutaria dentro del Patrimonio.

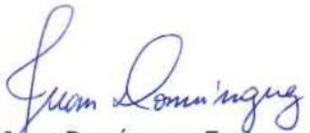
"Aprobar la resolución de los socios de la compañía, en los términos del documento que se agrega al Expediente y disponer que la Gerencia oficie de este particular a la Superintendencia de Compañías.

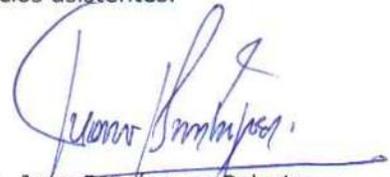
De inmediato el Señor Gerente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo

MIBRY S.A.

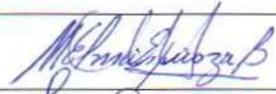
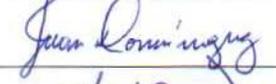
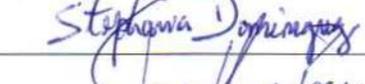
que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 19H00, suscribiendo para constancia el Señor Gerente, conjuntamente con el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica, como dispone la Ley.

Forman parte del expediente de esta Junta Ordinaria: la lista de socios asistentes.


Ing. Juan Domínguez Espinoza
Gerente - Secretario


CPA. Juan Domínguez Palacios
Presidente

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
MIBRY S.A.
AÑO 2017**

NOMBRE	PARTICIPACIONES	FIRMA
ESPINOZA BARROS MERCEDES	18,75%	
DOMINGUEZ ESPINOZA JUAN JAVIER	18,75%	
DOMINGUEZ ESPINOZA STEPHANIA E.	18,75%	
DOMINGUEZ PALACIOS JUAN BAUTISTA	43,75%	